



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: FHSLL 04/2013
TIPO DE CONTRATO: Servicio
OBJETO: Servicio de mantenimiento del Hospital Joan March
ÓRGANO DE CONTRATACION: Director Gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer.

RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO UN CONCURSO PÚBLICO

Visto el expediente de contratación referenciado, en el que se ha seguido:

- | | | | |
|-------------------------|--|--------------------|-------------------|
| - <u>Procedimiento:</u> | <i>Abierto</i> <input checked="" type="checkbox"/> | <i>Restringido</i> | <i>Negociado</i> |
| - <u>Tramitación:</u> | <i>Ordinaria</i> <input checked="" type="checkbox"/> | <i>Urgente</i> | <i>Emergencia</i> |
| - <u>Adjudicación:</u> | <i>Concurso</i> <input checked="" type="checkbox"/> | <i>Subasta</i> | |

y atendido que el contenido y la tramitación son conformes a la normativa sobre contratación de la CAIB, al R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a las demás disposiciones de general aplicación, y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- **Desistir** del concurso público nº FHSLL 04/2013 para la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital Joan March.

Motivación: el anuncio de licitación no se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares ni en el Boletín Oficial del Estado por error administrativo.

SEGUNDO.- **Publicar** este acuerdo en la página web del Hospital y en el Perfil del Contratante y comunicar por fax a los licitadores del concurso para que pueden recoger toda la documentación presentada para la participación en la licitación.

TERCERO.- En breve se iniciará un nuevo expediente para la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital Joan March.

En palma, 3 de julio de 2013

Director Gerente
Xavier Feliu Roman

